

Diario

UNO

www.diariouno.pe



LIMA, VIERNES 28 DE AGOSTO DE 2026

PRECIO: S/ 2.00 | VÍA AÉREA S/ 3.00



Luis Villanueva Carbajal

Movilización Nacional por la presentación del Pliego Nacional de Reclamos de Construcción Civil

Pág. 5

EDITORIAL

¿Cambios ministeriales o cortina de humo?

Pág. 2

Fiorella Falconi

¿Qué pasará con el Lugar de la Memoria y Reconciliación (LUM)?



Pág. 4

Pág. 3

EN PLENA CRISIS DE INSEGURIDAD, CUESTIONADAS DECISIONES DEL MINISTERIO DE JUSTICIA DEJAN OBRA EN EL AIRE

KEIKO PARALIZA ÚNICO PENAL EN CONSTRUCCIÓN

Paralización cuesta casi S/ 15 mil diarios mientras controvertidos funcionarios toman posiciones clave.

Minjus manda retroceder proceso de supervisión y obra de Pucallpa queda entrampada.

Yuri Castro

La factura de la demagogia



Pág. 4

Proyecto será presentado hoy ante el Parlamento

Gobierno de Fujimori busca poder para legislar durante 120 días en 66 materias



Pág. 5

Germán Alarco

La plutonomía —la edición a partir de la Inteligencia Artificial (IA)— y la nueva crisis que se avecina



Págs. 8-9

Herbert Mujica Rojas

Amparo victorioso contra tala en Campo de Marte



Pág. 6

POLÍTICA

EDITORIAL

¿Cambios ministeriales o cortina de humo?

El día de ayer, medios creíbles trascendieron la noticia que tres ministros del primer gabinete de Keiko Fujimori: Rafael Belaúnde (Defensa), Rafael Rey (Transportes) y Alberto Beingolea (Cultura), a menos de un mes de gestión, estarían en la lista de los primeros cambios en el gabinete. Fue lo que los especialistas en comunicación llaman un “globo de ensayo”, es decir una manera de medir el efecto de una medida sin ejecutarla todavía.

Además, la lista estaba formada por quienes efectivamente habían tenido el desempeño más criticado por los medios, por otros partidos y por la opinión pública en el manejo de sus sectores. Belaúnde Llosa ha recibido cuestionamientos de todas partes, un sector lo ha motejado de “caviar” y otro de lento para adoptar las decisiones para que la Fuerza Armada participe en la lucha contra la delincuencia. Su homólogo Rafael Rey ha sido cuestionado por López Aliaga, quien ha solicitado su salida del ministerio por falta de competencia ante el problema del transporte y, además, ha sido criticado por una licitación dudosa. Finalmente, Beingolea ha sumado errores de manejo, como su inoperancia ante la destrucción de las líneas de Nasca, o de corrupción, como la contratación de la madre de la directora de la Biblioteca Nacional.

Sin embargo, la hipótesis de los cambios no ha considerado las razones existentes tras sus nombramientos: la subordinación de Belaúnde a la minera La Poderosa, la relación de Rey con grupo Crédicorp o la cercanía de Beingolea al mundo televisivo. Igualmente, y sin menoscabar estos argumentos, la filtración también ha servido para disminuir el impacto de la revelación de la estrecha relación de Keiko con el abogado argentino Damián Valenzuela y de sus repetidos viajes a Lima.

Ayer los supuestamente cuestionados jefes de cartera multiplicaban reuniones para atender críticas y corregir sus deficiencias. Pero, en realidad, su permanencia en los cargos no depende de lo que logren, sino de cuánto más se destape sobre la relación Keiko-Valenzuela y cuanto más haya que distraer a la ciudadanía.

Emergencia seguirá en Lima y Callao

El Gobierno implementará un nuevo estado de emergencia por 60 días en Lima y Callao para enfrentar la criminalidad, confirmó el ministro del Interior. La medida permitirá mantener el apoyo de las Fuerzas Armadas a la Policía Nacional en las labores de seguridad y reforzar su participación en ámbitos como el transporte, los penales y las fronteras, tras culminar la declaratoria vigente dispuesta durante el gobierno de José María Balcázar.

www.diariouno.pe

Pataditas

HAY GRABACIONES

En el caso de Universitario de Deportes el tráfico de influencias se habría dado desde un magistrado que le gusta la innovación tecnológica y pertenece a la Corte Suprema de Justicia del Perú. Lo que no sabe es que existen grabaciones y algunos implicados estarían pensando en volverse colaboradores eficaces porque la repercusión ha sido muy grande.

ARGENTINO LLEGÓ ANTES QUE EL CUENTO

¡Qué memoria tan selectiva! El registro migratorio de Damián Valenzuela Mayer contradice la versión de quienes aseguran que sus vínculos con el fujimorismo son recientes. El financiero argentino llegó a Lima por primera vez entre el 29 de marzo y el 3 de abril de 2011, en plena campaña presidencial de Keiko Fujimori. Ese mismo año, el abogado Alonso Rey Bustamante, cercano al entorno de Keiko, fundó en Perú la filial de Latin America



Invest, empresa de Valenzuela. ¿Coincidencia? Ajá.

ESCUDO POLICIAL CONTRA PERIODISTAS

El ministro del Interior, César Astudillo, encontró la fórmula perfecta para evitar preguntas incómodas: subirse al carro y desaparecer. Durante una actividad en Huarochirí, donde entregó vehículos a ETUL 4, empresa que registra cinco atentados desde 2024, la prensa quiso preguntarle por el rechazo de los transportistas al plan Escudo de la PNP. Astudillo no respondió. Terminada la ceremonia, directo al vehículo negro y asunto cerrado. Parece que el Escudo también sirve para protegerse de los periodistas.

OBRAS YA ENCONTRÓ SU “OBRA” FAVORITA

Ricardo Belmont pidió apoyar al Gobierno de Keiko Fujimori y su bancada, Cívico Obras, obedeció. La diputada Jenny Samanez confirmó que respaldarán a la mandataria

bajo la curiosa premisa de que, si a ella le va bien, “nos va a ir bien a todos”. También dijo que la población está cansada de las peleas y que toca “empujar el coche”. Qué bonito. Solo falta saber quién maneja, quién pone la gasolina y, sobre todo, hacia dónde va el vehículo. En política, los pasajeros cambian rápido de asiento.

BAJAN DEL CABALLO A ROSPIGLIOSI

Carlos Basombrío no se guardó nada al hablar de Fernando Rospigliosi. Quien fuera su amigo y compañero en el Ministerio del Interior en 2002 ahora es, según sus palabras, un completo desconocido. “Mi amigo murió; al actual lo desconozco”, soltó. Y cuando le recordaron que llamó a Rospigliosi “el matón del barrio”, fue todavía más duro: lo describió como un personaje convertido en una especie de cowboy que quiere disparar contra todo lo que se mueva. Amistad archivada, críticas a quemarropa.



diario**UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Gobierno de Keiko Fujimori paraliza el único penal que se construye en el Perú

MINISTERIO DE JUSTICIA realiza sospechosos cambios que ha retrasado importante obra en Pucallpa.

El Gobierno de Keiko Fujimori ha paralizado el único penal que se construye en el Perú. Esta alarmante situación y de perjuicio económico sacude al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjushd), bajo la gestión del ministro Ernesto Álvarez. Y es que una orden arbitraria emitida desde el corazón de la entidad ha frenado en seco el proyecto de rehabilitación y ampliación del Establecimiento Penitenciario de Pucallpa, abriendo la puerta a millonarias pérdidas para el erario nacional.

A pesar de que la Oficina de Abastecimiento ya había aprobado formalmente la licitación pública para contratar a la empresa encargada de supervisar las obras en el penal, la Oficina de Inversiones del Minjushd intervino de forma irregular. Mediante una disposición estrictamente verbal y carente de cualquier informe técnico de respaldo, se ordenó dar marcha atrás a todo el proceso de selección de la empresa supervisora, bloqueando el avance normativo del proyecto.

Nuestras fuentes nos contaron que ha desaparecido los informes del sistema del Minjus, donde se estaba haciendo el proceso de la supervisión del penal de Pucallpa, es decir, regresará a foja cero ese pro-



ceso y sin acta del Comité de Seguimiento dando la fundamentación técnica. Es más, la jefa anterior de abastecimiento renunció ayer porque estaba en contra de hacer un informe para retrotraer todo.

Ante la falta de supervisión obligatoria por ley, el Consorcio Penal Pucallpa advirtió al Programa Nacional para la Prevención y Reinserción Social (PRONAPRES) que el proyecto ya superó el límite de gasto sin control (S/ 4.3 millones). La constructora calificó de inviable continuar sin supervisión externa y atribuyó la responsabilidad de la paralización a la entidad estatal.

El incumplimiento por parte de PRONAPRES de formalizar la suspensión de la obra, sumado al retraso en

la licitación, genera sobrecostos diarios estimados en S/ 14,803.72. Estos gastos incluyen maquinaria inactiva y riesgos en la infraestructura por factores climáticos.

El caso ha sido derivado a la Contraloría, al Órgano de Control Institucional (OCI) y a la Procuraduría para deslindar responsabilidades, según supo este medio de comunicación.

Toda esta situación coincide con cambios en la Oficina General de Administración. Mediante una reciente disposición se designó temporalmente a Carmen Ruth Ibárcena Espinoza como jefa de la Oficina de Abastecimiento, en adición a sus funciones como asesora de la Alta Dirección de la Secretaría General. Sin embargo, sobre



conocimientos en gestión de inversiones, especialidad de la cual carece.

De acuerdo a nuestras fuentes, todo apunta a que el actual ministro de Justicia es una figura meramente decorativa y quienes ejercen el control real del sector son la secretaria general, Mónica La Rosa —quien arrastra serios cuestionamientos y procedimientos administrativos sancionadores en el Instituto Nacional de Salud (INS) por presunta apropiación indebida—, y el viceministro de Justicia, Juan Teodoro Falconí Gálvez.

Precisamente, el viceministro viene siendo cuestionado por aceptar de manera ilegal el cargo de miembro del Consejo Directivo de la Procuraduría General del Estado (PGE), una duplicidad explícitamente prohibida por ley. Esta designación irregular podría hacer incurrir a la presidenta de la República y al propio ministro en el delito de nombramiento

ilegal de cargo.

Además, a pesar de que el Programa Nacional de Bienes Incautados (Pronabi) depende directamente del Despacho Ministerial y actualmente no cuenta con un presidente designado, el viceministro ya se encuentra impartiendo órdenes y ejerciendo funciones fuera de su competencia en dicha entidad.

Este copiamiento se complementa con el regreso de personajes clave de la gestión anterior, como Edwar Rebaza, actual jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, quien fue secretario general durante la gestión del entonces ministro Juan José Santiváñez y vuelve para ocupar una posición estratégica.

También está la designación de Mayte Remy, exviceministra de Justicia, quien ahora ha retornado al Despacho Ministerial en calidad de asesora principal.

Esta crisis administrativa ya cobró sus primeras consecuencias en el ámbito de la inversión pública y la cooperación internacional. Las coordinaciones y mesas de trabajo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF) para ejecutar proyectos estratégicos de infraestructura penitenciaria y optimización de la gestión de penales se encuentran completamente paralizadas.



OPINIÓN

FIORELLA FALCONI

¿Qué pasará con el Lugar de la Memoria y Reconciliación (LUM)?

Mientras el ministro de Justicia quiere pasarlo a su sector, el ministro de Cultura quiere mantenerlo en el suyo, aunque señala que es un lugar de la “desunión”. La realidad es que estas opiniones, aunque parezcan divididas, no lo son: ambas parecen responder a una misma posición del Poder Ejecutivo.

No sorprende, entonces, que el LUM siempre haya sido un lugar incómodo. Hay quienes critican su labor, pero jamás se han dado el tiempo de visitarlo. Lo imaginan como un espacio donde solo se habla mal de Alberto Fujimori y sus crímenes y, por alguna razón que esta columnista aún no logra entender, lo consideran un “nido de rojos” y de personas que apoyan a Sendero Luminoso.

Esto último es de lo más descabellado. Quienes sostienen aquello parecen no tener la menor idea de lo que hay dentro del museo. Allí se exhiben fotografías, prendas, objetos y testimonios de las víctimas de Sendero Luminoso y de las Fuerzas Armadas, además de distintos materiales que permiten comprender la violencia que atravesó nuestro país.

Todos los países tienen espacios destinados a preservar y reflexionar sobre los periodos más dolorosos de su historia. ¿Por qué el Perú tendría que ser la excepción? ¿Por qué a un sector del público le incomoda que exista?

Humberto Abanto sostiene que el Lugar de la Memoria debería ser un lugar de la “historia” y no de la



memoria, porque esta sería, según él, “lo que uno quiere recordar”. Pero, entonces, ¿qué hacemos con el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación? ¿Acaso para el penalista Abanto este documento carece de validez?

El propio LUM ha expli-

cado desde hace años que su nombre oficial es Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social y que su mandato aborda la “Historia y memorias del periodo de violencia 1980-2000”. No se trata de escoger entre memoria e historia.

Decir que el LUM debe-

ría llamarse “Lugar de la Historia” porque la memoria es simplemente “lo que uno quiere recordar” es conceptualmente pobre. Como explica Pierre Nora, los “lugares de memoria” son espacios donde las sociedades materializan su relación con el pasado.

La memoria no reemplaza a la historia, pero tampoco puede borrarse de ella. El verdadero problema sería confundir memoria con verdad histórica o pretender que la historia existe al margen de las memorias sociales.

Quizá por eso el LUM incomoda tanto: porque recordar también significa preguntarnos qué ocurrió, quiénes fueron las víctimas y qué no queremos volver a repetir.



OPINIÓN

YURI CASTRO

La factura de la demagogia

La temporada del circo electoral municipal está en plena temporada y, como siempre, aparecerán los vendedores de humo ofreciendo convertir la ciudad en “potencia mundial”. Pero antes de escuchar nuevas promesas, conviene darle una mirada a lo que nos deja la actual gestión municipal.

RLA llegó al municipio prometiendo eficiencia empresarial, orden y resultados. Sonaba casi como si Lima fuera a convertirse en una multinacional. El problema es que gobernar una ciudad no consiste en poner nombres grandilocuentes a los proyectos ni en anunciar maravillas cada semana. Hay que hacer que las cuentas cuadren y que



las obras funcionen.

Hoy, la Municipalidad Metropolitana de Lima enfrenta un serio problema financiero, con pasivos que superarían los 5 mil millones de soles. Alguien tendrá que pagar esa fiesta. Y no será el alcalde con su billetera: serán los limeños y, especialmente, las próximas

gestiones municipales.

Endeudarse no es malo si existe planificación. Lo preocupante es endeudarse sin claridad sobre cómo se pagará. Cuando se habla de millones, ya no estamos ante una discusión política: hablamos del dinero de todos.

Y las promesas tampo-

co escasearon. Se ofreció acabar con la delincuencia en 50 días, como si la inseguridad fuera una fuga de agua. Luego llegaron motos, operativos y fotografías. Porque parece que en la política moderna existe la “gestión fotogénica”: si sale bien en la foto, ya tenemos obra. El problema es que la delincuencia no se combate con cámaras ni discursos, sino con inteligencia, prevención, tecnología y coordinación.

El transporte tampoco escapó al festival de anuncios. Mientras tanto, miles de limeños pierden horas atrapados en el tráfico. La ciudad avanza, sí, pero a la velocidad de un ómnibus en

medio del tráfico.

El próximo gobierno municipal debe empezar calculadora en mano y una auditoría, no con otro catálogo de promesas. Hay que saber cuánto se debe, a quién, cuánto pagaremos y quién tomó las decisiones.

Lima necesita menos propaganda y más administración; menos inauguraciones para las cámaras y más obras útiles. La verdadera potencia mundial será una ciudad segura, ordenada y eficiente.

Las promesas y los discursos pueden ser gratis. Pero las deudas cuando llegue la hora de pagar, nosotros las pagamos.

Gobierno de Fujimori busca poder para legislar en 66 materias

EJECUTIVO PEDIRÁ AL CONGRESO facultades por 120 días para aprobar medidas en seguridad, sistema penitenciario, Fuerzas Armadas, emergencias y reorganización del Estado.

El Gobierno de Keiko Fujimori aprobó este jueves el proyecto de ley con el que solicitará al Congreso facultades para legislar durante 120 días en 66 materias. El pedido, anunciado desde el mensaje presidencial del 28 de julio, será presentado este viernes ante el Parlamento, que deberá determinar cuáles de las facultades solicitadas autoriza y bajo qué alcances.

El presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, señaló que una parte importante de la propuesta está relacionada con seguridad ciudadana y lucha contra la criminalidad. Entre las medidas adelantadas figuran cambios en sanciones y



beneficios penitenciarios, así como una mayor participación de las Fuerzas Armadas en penales y zonas de frontera, aspectos que deberán ser sustentados por los ministros ante la

Cámara de Diputados.

El paquete también contempla facultades para modificar procedimientos relacionados con la atención de emergencias y el fenómeno El Niño, además

de medidas de simplificación administrativa y reorganización del aparato estatal. Galarreta aseguró que esta última no implicará necesariamente fusionar ministerios, pero sí revisar estructuras y gastos dentro de las entidades públicas.

La amplitud del pedido trasladará ahora el debate al Congreso, donde el Ejecutivo deberá sustentar cada una de las 66 materias antes de obtener autorización para legislar sin pasar por el procedimiento ordinario de aprobación de leyes. De recibir el respaldo parlamentario, el Gobierno de Fujimori podrá emitir decretos legislativos únicamente dentro de las materias y límites que finalmente establezca el Legislativo.

GOBIERNOS REGIONALES DEMANDAN MAYOR COORDINACIÓN CON EL EJECUTIVO Y EL CONGRESO PARA ACELERAR INTERVENCIONES Y GARANTIZAR RECURSOS ANTE POSIBLES EMERGENCIAS

Regiones piden acción conjunta frente a El Niño

La Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales (ANGR) llamó a fortalecer el diálogo y la articulación entre el Ejecutivo, el Congreso y las autoridades re-

gionales y locales frente al fenómeno El Niño. La organización sostuvo que la magnitud de una eventual emergencia exige actuar con sentido de Estado y que

cada nivel de gobierno asuma las responsabilidades que le corresponden.

La ANGR también pidió que las labores de fiscalización y representación contribuyan a generar soluciones, acelerar las intervenciones pendientes y asegurar los recursos necesarios. Asimismo, señaló que los gobiernos regionales vienen apoyando las acciones de descolmatación y limpieza de cau-



ces de los ríos y rechazó que la semana de representación parlamentaria sea utilizada como espacio de confrontación o presión política contra autoridades regionales y municipales.



EN CONCRETO

LUIS VILLANUEVA CARBAJAL

Secretario general de la FTCCP

Movilización Nacional por la presentación del Pliego Nacional de Reclamos de Construcción Civil

Miles de trabajadores en construcción civil nos movilizaremos este 1 de octubre en todo el Perú para presentar al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo el Proyecto de Convención Colectiva 2027 del Sector construcción, documento que contiene las demandas de aumentos salariales y mejores condiciones laborales de los obreros del sector.

La elaboración del proyecto es el resultado de un proceso democrático que inició recogiendo las demandas de los trabajadores en obras de construcción civil y culminó con la aprobación del Proyecto de Convención Colectiva en la XVI Asamblea Nacional de Delegados de la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú (FTCCP) el 21 de agosto, con la participación de dirigentes de más de 200 sindicatos afiliados.

Una vez presentado el proyecto, el MTPE correrá traslado de este documento a la Cámara Peruana de la Construcción (CAPECO), que, como representante de los empleadores del sector construcción, discutirá estas demandas con la FTCCP, que representa a los trabajadores en la negociación colectiva por rama de actividad del sector construcción.

Fundada en 1958, la FTCCP logra convenios colectivos con mejores salarios y condiciones laborales desde 1964. Sin embargo, desde hace más de 20 años, FTCCP y CAPECO discuten estas demandas en trato directo, logrando beneficios para los trabajadores y manteniendo el sector construcción como uno de los motores de la economía del país.

Así, la negociación colectiva en construcción civil impulsada por la FTCCP es un proceso histórico; pero también es democrático, porque nace de las propuestas de los trabajadores en obras, se aprueba en Asamblea Nacional y beneficia a todos los obreros del régimen laboral especial de construcción civil en el territorio peruano, estén afiliados o no a sindicatos de la FTCCP.

El Pliego es uno solo y nadie lo divide.

HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

Escribió en el artículo ¿Peligra el Campo Marte de Lima?, el consultor y docente Wilfredo Pérez Ruiz, una crónica muy informativa sobre sucesos contra el Campo de Marte que, para variar, concitan, otra vez, la mirada torpe de fenicios que buscan el lucro solamente. Leamos párrafos esenciales.

-El tradicional Campo Marte, ubicado en el distrito de Jesús María, se encuentra en una aguda controversia entre la Municipalidad Metropolitana de Lima -encargada de su actual remodelación- y los vecinos que cuestionan el desarrollo del proyecto y, en consecuencia, denuncian diversas acciones contrarias a su conservación.

-Es oportuno considerar su alto valor histórico: albergó al Hipódromo de Santa Beatriz -de propiedad estatal- desde 1913 hasta 1938. Aquí fue asesinado, el 30 de abril de 1933, el jefe de Estado Luis Sánchez Cerro, cuando pasaba revista a nuestras tropas antes de partir al enfrentamiento bélico con Colombia. Durante este período su administración estuvo a cargo del Jockey Club de Lima, hasta su traslado al Hipódromo de San Felipe.

-Exhibe representativas expresiones artísticas como la efígie a Miguel de Cervantes Saavedra, de Carlos Huertas (1932); la estatua a Jorge Chávez, héroe de la aviación civil, de bronce y granito rosa, hecho por Eugenio Baroni (1937); el mo-

Amparo victorioso contra tala en Campo de Marte



numento a los defensores en la guerra peruano-ecuatoriana (1941), de autoría de Artemio Ocaña Bejarano (1966); la escultura a la madre (1969), elaborado por Rafael Castillo Rodríguez; el mural de la evangelización, confeccionado por varios clubes departamentales con ocasión de la visita apostólica del Papa Juan Pablo II al Perú (1985).

-Una mención especial amerita "El ojo que llora". Es un majestuoso memorial en homenaje a los asesinados por la violencia terrorista y la represión de las Fuerzas Armadas durante el lacerante conflicto armado interno en el Perú (1980-2000).

-Ahora volvamos a la contrariedad que lo aqueja. Según recientes afirmaciones de la ingeniera forestal Claudia Gutiérrez Miranda "el problema está en el manejo de las áreas

verdes durante la obra. Son cinco, casi seis meses que el Campo Marte no ha tenido riego". Asimismo, dijo que las especies botánicas exhiben un grave estrés hídrico por falta de riego programado, acumulación de residuos y deficiencias en el su mantenimiento. "Hay árboles que no tienen hojas, el follaje se está cayendo". También, recordó que "durante los trabajos se derribó un árbol sembrado por una vecina hace más de 13 años".

-Otro punto controvertido es la propuesta de reubicar 92 árboles, situados en el perímetro del Campo Marte, en la avenida Felipe Salaverry como parte de las obras de un nuevo cerco circundante y censuró la carencia de un inventario forestal completo y, además, de un diagnóstico certero del estado de la vegetación. Del mismo modo, los lugareños

rechazan el incremento de la superficie de cemento incluido en el plan y su uso para actividades ajenas a sus fines inherentes a su condición de espacio público y área verde. Tengamos en cuenta: la Ley 16979, del 3 de mayo de 1968, declaró su intangibilidad.

DEMANDA VICTORIOSA

-Este lamentable suceso me trae a la memoria lo acontecido hace unas décadas. El alcalde de Jesús María (1988) ordenó talar 18 árboles y tenía proyectada la muerte de 76 más para construir canchas deportivas, sin tomar evaluar el daño ecológico. Como secretario general del Movimiento de Juventudes del Frente Ecológico Peruano, presenté una Acción de Amparo en el Décimo Quinto Juzgado de Lima presidido por Vladimir Paz de la Barra -quien años más tarde sería decano del Colegio

de Abogados de Lima- con la intención de detener esta ilegal acción.

-Ricardo Brousset Salas, abogado y autor de la demanda, reveló a la revista Caretas (abril 15 de 1988): "La defensa del medio ambiente implica también la defensa de los Derechos Humanos. Una detención indebida, las muertes extrajudiciales o las torturas, son violaciones a los derechos del hombre, pero la tala de árboles también es una forma de matar lentamente la humanidad".

-En un hecho sin precedentes se declaró "...fundada la demanda de fojas ocho, interpuesta por el Frente Ecológico Peruano -Movimiento de Juventudes y, por lo tanto, SE ORDENA que don Víctor Oyanguren Agüero, alcalde del Concejo Distrital de Jesús María, SUSPENDA la tala de árboles y la EJECUCIÓN de obras civiles, que violen el

derecho del ser humano a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, y la intangibilidad del área verde que contiene el Campo de Marte".

-Este fallo, emitido el 18 de mayo de 1988, se inspiró en la Declaración sobre el Medio Humano (Suecia, 1972), en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas, en lo expuesto por el jurista, docente y diplomático Juan Álvarez Vita, en lo prescrito por el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las NNUU, en la Constitución Política del Perú y en la Ley Orgánica de Municipalidades. Fue la primera sentencia ecológica en la historia judicial.

-Corresponde valorar las áreas verdes, entre otras razones, por su contribución en la disminución de la contaminación atmosférica, regulación del micro clima, embellecimiento del entorno urbano, despliegue de una pluralidad de quehaceres educativos, culturales y afines y, por lo tanto, elevan el valor de las propiedades. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), como mínimo deben existir ocho metros cuadrados de área verde por habitante. Lima ostenta aproximadamente tres metros cuadrados.

-Comparto lo afirmado por el conservacionista Felipe Benavides Barreda (El Comercio, junio 1 de 1971): "Ya es tiempo de que las autoridades cuiden los árboles que son fuente de oxígeno, materia indispensable para la vida del hombre que se encuentra cada día en mayor peligro de contaminación".

**PARA REDUCIR RIESGOS ANTE INCREMENTO DE LLUVIAS
Y PROTEGER A LA POBLACIÓN DE LURIGANCHO-CHOSICA**

Supervisan quebrada de San Antonio de Pedregal



El senador de la República Roger Miguel Astucuri Laura, acompañado de su equipo de trabajo, sostuvo una reunión con dirigentes de San Antonio de Pedregal, en el distrito de Lurigancho-Chosica, para conocer la situación de la quebrada y recoger las principales preocupaciones de los vecinos.

Durante el encuentro, los dirigentes manifestaron la necesidad de impulsar trabajos de limpieza, descolmatación y mantenimiento de la quebrada, debido al riesgo que podría representar para las familias y viviendas ubicadas en los sectores más vulnerables, especialmente ante

el incremento de las lluvias. Como parte de la jornada, el senador Roger Astucuri, junto a su equipo de trabajo y representantes de la zona, realizó una supervisión de la quebrada de San Antonio de Pedregal Alto, recorriendo los puntos que requieren atención preventiva.

Durante la inspección se pudo advertir la necesi-

dad de realizar labores de limpieza y descolmatación de la quebrada, con la finalidad de mantener el cauce en condiciones adecuadas y contribuir a reducir los riesgos frente a una eventual activación.

Tras la supervisión, el senador Roger Astucuri planteó continuar con las coordinaciones y gestiones ante las entidades competentes para promover una intervención oportuna y atender las necesidades identificadas durante el recorrido.

Estas acciones forman parte del trabajo de representación y fiscalización orientado a recoger directamente las demandas de la población y promover medidas preventivas que permitan proteger a las familias y reducir la vulnerabilidad de las zonas expuestas a posibles emergencias.



TRAS EXTRAERLE UNA PIEDRA DE 6 CM. ATASCADA EN EL ESÓFAGO

Especialistas del INSN Breña salvan la vida a una niña de 12 años

Un equipo de cirujanos altamente capacitados del Instituto Nacional de Salud del Niño (INSN) Breña logró salvar la vida de una menor de 12 años con condiciones especiales, quien permaneció varios días con una piedra de 6 centímetros de diámetro alojada en el esófago, lo que le impedía incluso ingerir su propia saliva.

La menor, proveniente de provincia de Chachapoyas, y diagnosticada con esclerosis tuberosa, epilepsia y retraso mental severo, ingirió el objeto tras una crisis. Tras pasar por otras instituciones médicas donde no fue posible la extracción, la paciente llegó por el Servicio de Emergencia del INSN Breña. Debido a que el cuerpo extraño generó un severo edema, erosión de la porción torácica del esófago, la vía endoscópica y los métodos no cruentos no fueron viables.

Ante la gravedad del cuadro, el Dr. Mario Tabuchi, del Servicio de Cirugía General, junto al Dr. Jorge Hernández, de Cirugía Torácica y Cardiovascular, procedieron con una delicada intervención quirúrgica.

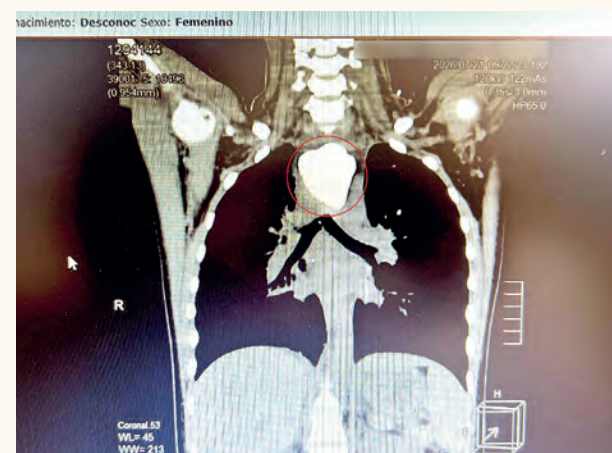
“Hemos entrado vía torácica, tuvimos que abrir el tórax, llegar al esófago —el cual estaba adherido, edematoso y



friable— e intervenir directamente para extraer la piedra. Es un trabajo en conjunto para resolver casos de alta complejidad que ponen en riesgo la vida”, destacó el Dr. Mario Tabuchi.

Más allá de un éxito

quirúrgico, el especialista hizo un llamado de alerta a los padres y cuidadores, y en especial a las familias de niños con necesidades especiales a reforzar la supervisión y vigilancia para evitar la ingesta accidental de objetos que pongan en riesgo la salud de los menores como el atragantamiento en menores, señalando que estos objetos ingeridos pueden derivar en la vía respiratoria provocando asfixia, o en la vía digestiva afectando gravemente el esófago.



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

Esta nota examina el auge de la plutonomía —una economía dominada por los nuevos plutócratas— y la compara con la Edad Dorada de la década de los años 1920. Se muestra cómo la obra clásica de John Kenneth Galbraith, *El gran crac*, ofrece perspectivas sobre la situación actual. La financiación utilizada por los fondos de inversión que impulsaron el mercado bursátil de entonces antes de la crisis de los años treinta del siglo XX guarda un parecido inquietante con la utilizada por las empresas tecnológicas actuales que dominan el mercado de valores hoy en día.

Los autores que dan origen a este apunte son Yeva Nersisyan y L. Randall Wray. La primera es profesora asociada en economía en el Franklin and Marshall College de Lancaster, Pensilvania. El segundo es profesor de economía de Bard College y miembro del Levy Economics Institute. Este instituto fomenta la diversidad de opiniones en el análisis de la política económica, esforzándose por transformar los argumentos ideológicos en un debate informado. El artículo se publicó como documento de trabajo en julio de 2026. <https://www.levyinstitute.org/publications/plutonomy-the-ai-edition-and-the-coming-crisis/>

ARGUMENTACIÓN

Los activos que poseían esos fideicomisos previos a la

crisis de los treinta —fondos especiales que administran recursos con propósitos particulares— eran las acciones y deudas de otros fideicomisos, tal como ocurre con las empresas tecnológicas hoy en día. Esto desafortunadamente garantiza que cuando comience la liquidación de posiciones, se afianzará una dinámica de deflación de deuda tipo Fisher que conduciría a la recesión y al desempleo masivo.

Además, así como la economía de finales de la década de 1920 dependía del gasto de los ricos, el nivel récord de desigualdad actual significa que la economía debe depender excesivamente del gasto de inversión de los Siete Magníficos y del gasto de consumo de los millonarios, multimillonarios y trillonarios amasados por el auge de los precios de sus acciones.

Galbraith explicó cómo el New Deal durante el gobierno de Roosevelt reconstruyó la economía de manera que su crecimiento dependiera del gasto masivo. El consumo se sustentaba en una mayor igualdad de ingresos, en la regulación de las finanzas y en la creación

La plutonomía —la edición a p Artificial (IA)— y la nueva c

de un papel más importante para el gobierno. Los autores advierten que el gobierno no está bien preparado para afrontar la crisis que se avecina y por tanto se ofrecen alternativas para afrontarla.

DEFINICIÓN

Nersisyan y Randall anotan que una plutonomía opera con los hogares más ricos que explican una significativa participación en el consumo, el ahorro y la acumulación de activos. En una plutonomía los hábitos de gasto, la confianza del consumidor y los balances del 80 por ciento más pobre de la población se convierten en irrelevantes para el destino de la economía, que está dominada por los ultraricos.

La economía estaba impulsada antes por los salarios del consumidor medio, mientras que en las plutonomías no existe tal cosa.

Se trata de que los ricos se hagan más ricos erosionando la proporción del ingreso nacional que se destina al trabajo. Asimismo, obtienen la mayor parte de sus ingresos a partir de activos —financieros y no financieros— en lugar de salarios.

PROCESO

Mantener la demanda agregada en plutonomías requiere la apreciación continua del precio de los activos. Las burbujas nacionales atraen inversiones de plutócratas extranjeros, impulsando aún más los precios de los activos. Por lo tanto, una condición previa importante para las plutonomías modernas son la secuencia de burbujas de precios de activos.

Es importante destacar que los ricos no tienen que vender activos para financiar sus gastos. En cambio, piden préstamos contra sus activos cada vez más apreciados para alimentar sus lujosos estilos de vida mientras evitan pagar impuestos ya que las ganancias no están realizadas ni necesitan serlo. El proceso continuará, el cielo es el límite, ya que los activos valen lo que el próximo comprador esté dispuesto a pagar por ellos.

EL ORIGEN

Según Nersisyan y Randall las plutonomías



actuales no surgieron naturalmente. Fueron el resultado del desmantelamiento de varias salvaguardias del New Deal y de la posguerra; incorporando la desregulación de las finanzas y de las corporaciones en términos generales, combinado con las frecuentes revisiones a la baja de los regímenes tributarios—cada uno más generoso con los propietarios ricos que el anterior—.

Para que emerja una plutonomía la sociedad y los gobiernos deben ser receptivos a permitir y fomentar desproporcionadamente que unos pocos conserven esa mayor parte de las ganancias. Asimismo, a través de la ingeniería financiera se

mantuvieron las burbujas en marcha y, lo que es importante, los gobiernos dieron luz verde a estos cambios a través de la desregulación, la falta de supervisión y el desmantelamiento gradual de todas las demás salvaguardias que nos habían protegido.

Además, en el período neoliberal que comenzó hace casi medio siglo, los gobiernos occidentales abandonaron su compromiso con el pleno empleo y adoptaron medidas contrarias. En lugar de utilizar la política fiscal para mantener mercados laborales ajustados, recurrieron cada vez más a la política monetaria orientada hacia estabilización, en particular de los precios.



Partir de la Inteligencia crisis que se avecina



CONTENIDO

Los autores señalan que para entender cómo funciona la plutonomía contemporánea impulsada por IA, primero se debe mirar hacia atrás. La creación de riqueza ficticia por parte de los denominados tecnofeudalistas y financieros de hoy en día se asemeja a la arquitectura financiera que precipitó el fin de la plutonomía original de EE.UU. en los años treinta del siglo XX.

El documento original comienza estableciendo paralelismos entre las maquinaciones financieras actuales y las de la época anterior. Se aprovecha la descripción de la economía estadounidense de la Gran Depresión, acertadamente

analizada por Galbraith. Luego se explica cómo las políticas económicas de Roosevelt crearon un interludio con el surgimiento de una clase media basada en gran medida en buenos salarios.

Posteriormente, esto fue reemplazado por el capitalismo de los gestores de dinero, descrito por Hyman P. Minsky, que representa un retroceso a los peores excesos del capitalismo. Este colapsó durante la crisis financiera mundial, pero fue reactivada por la Reserva Federal (FED), cuya práctica sentó las bases para la plutonomía actual: la versión de la IA.

PARTICULARIDADES IA

Los autores señalan que el tradicional ciclo de formación de burbujas de manía, pánico y crac previsto por Minsky se estaría cumpliendo. A este se agrega que se flexibilizaron las reglas para permitir que los inversores institucionales y minoristas participen en la adquisición de títulos en estas operaciones de colocación de acciones que mantendrían la burbuja de activos en marcha.

Tradicionalmente, la inclusión en el codiciado Nasdaq-100 requería que un valor estuviera cotizada al menos tres meses y un mínimo del 10 por ciento de las acciones que se saca-

rán a bolsa. Sin embargo, en mayo de 2026, Nasdaq eliminó estas salvaguardas, creando una vía de entrada rápida para cualquier acción recién cotizada que se clasifique en las 40 principales por capitalización de mercado después de solo 15 días de negociación.

Según las nuevas reglas, el primero en entrar fue SpaceX, que pudo ser incluida en el Nasdaq-100 después de un breve período de negociación a pesar de que la empresa tiene en circulación solo alrededor del 4 por ciento de sus acciones. La rápida inclusión en los índices bursátiles es importante porque los fondos de inversión indexados se convierten en compradores automáticos. Dado que se supone que un fondo indexado debe reflejar la composición del índice de referencia. Eso significa que los fondos de pensiones de los trabajadores estarán expuestos a los abusos de la IA, lo quieran o no.

MOMENTO CRÍTICO

Nersisyan y Randall comentan que es imposible predecir con certeza el momento en que se producirá la próxima crisis. Aprendimos a finales de la década de 1990 y hasta mediados de la década de 2000 que nuestra enorme economía puede continuar, impulsada por una burbuja irracional



durante mucho más tiempo del que se podría esperar.

La burbuja de las punto.com estalló y la mayoría de las empresas punto.com fracasaron. Sin embargo, las de internet sobrevivieron, junto con las empresas que tenían modelos de negocio viables. Los cables de fibra óptica que representó gran parte de la excesiva inversión física en ese auge que permaneció enterrada y al final resultó muy útil con la IA.

OTRAS BURBUJAS

Sin embargo, el colapso de las punto.com fue amortiguado por la creación de dos burbujas más: la primera de las materias primas y la segunda en vivienda. Las materias primas y la vivienda resultan ser cosas reales que la gente necesita y está dispuesta a pagar por ello. La burbuja de las materias primas fue alimentada en parte por la gestión del dinero que fluye hacia los mercados de futuros de esas mercancías que crea, en cierto modo, una demanda artificial. Finalmente, la burbuja estalló y, con precios más bajos, los mercados de materias primas se reequilibraron.

Los precios de las vi-

viendas subieron debido a las bajas tasas de interés y al deterioro de los estándares crediticios. Asimismo, la burbuja financiera asociada fue impulsada en gran medida por el fraude en la creación de activos financieros especulativos con un valor derivado que estaba dos y tres veces alejado del valor de la vivienda subyacente real. A medida que la FED subía los tipos de interés, la burbuja de materias primas perdió impulso y la burbuja inmobiliaria también.

OPCIONES POSIBLES

Nersisyan y Randall señalan que al final de estos procesos la crisis es inevitable. La pregunta pendiente es si esto podría volver a suceder. Hay evidencias recientes como las crisis punto.com, de las materias primas, y las burbujas inmobiliarias que terminaron en una crisis financiera y una profunda recesión, ante las cuales actuó la FED. ¿Cómo será la política para esta nueva oportunidad?

¿El ejemplo de Hoover: liquidación incontrolada con caída de salarios y precios? ¿O la estrategia de Obama y Bernanke — salvar a Wall Street, pero dejar que la gente común sufra las conse-

cuencias—? ¿O el enfoque duro de Roosevelt hacia las finanzas mientras reformaba el capitalismo, con la importante respuesta fiscal?

COLOFÓN

Los autores anotan que su opción sería adoptar el ejemplo de Roosevelt, pero con una inspiración keynesiana-minskyana. Se debería aprovechar la próxima crisis financiera para controlar a los gestores de dinero y reducir la importancia de las finanzas en nuestras economías. Se necesita reducir las recompensas a la especulación, desplazando el enfoque de las finanzas hacia lo que Keynes llamó empresarios y a lo que Minsky denominó el desarrollo del capital de la economía.

Para ellos muchos productos financieros deberían ser prohibidos por completo o relegados a los márgenes de la economía donde no puedan representar un peligro; riesgos para el sistema bancario, los fondos de pensiones y los ahorros de la gente común. Las criptomonedas deberían ser reguladas como un producto arriesgado y peligroso, si no totalmente fraudulento.

El uso de los derivados debería estar restringido a aquellos que realmente tienen posiciones que necesitan cubrir. Los mercados de apuestas —prediction markets— deberían estar fuertemente regulados (si es que se permiten) para frenar las posturas de personas con información privilegiada y para eliminar los incentivos de que se vean recompensados por la disponibilidad de información privilegiada.

Escándalo de contrataciones en gestión de Beingolea golpea la imagen de Keiko Fujimori

LA INTERVENCIÓN FISCAL por las cuestionadas contrataciones de Lourdes Morales Morote y la designación de su hija, Sofía Aguayo Morales, vuelve a poner bajo escrutinio la gestión del ministro Alberto Beingolea. El caso amenaza con convertirse en un problema político para la presidenta Keiko Fujimori, a un mes de haber asumido el Gobierno.

La imagen del Gobierno de Keiko Fujimori empieza a resentirse por un escándalo que tiene como escenario al Ministerio de Cultura y como protagonista político al ministro Alberto Beingolea. La intervención de la Fiscalía Anticorrupción a las oficinas de la institución, realizada en el marco de las diligencias por las cuestionadas contrataciones de una madre y su hija vinculadas al entorno del Partido Popular Cristiano (PPC), ha elevado el costo político de una gestión que apenas lleva semanas.

El caso que motivó la intervención fiscal tiene como eje dos contrataciones que han generado fuertes cuestionamientos. Por un lado, Lourdes Morales Morote recibió una orden de servicio por S/ 32.500 para realizar labores vinculadas al despacho del propio ministro de Cultura. Por otro, su hija, Sofía Aguayo Morales, fue designada en la Biblioteca Nacional del Perú (BNP) con una remuneración de S/ 15.600 mensuales.

El caso adquiere una dimensión mayor por los antecedentes que rodean a Aguayo Morales. De acuerdo con la información publicada por Lima Gris, la funcionaria ya había sido materia de una investigación fiscal antes



de su designación. Pese a ello, Beingolea dispuso su incorporación a la BNP, decisión que ahora forma parte del escrutinio sobre los criterios utilizados por el Ministerio de Cultura para realizar nombramientos y contrataciones.

La pregunta que empieza a instalarse es inevitable: ¿qué criterios prevalecieron para estas decisiones? ¿El perfil técnico y la experiencia profesional o los vínculos políticos y personales?

La intervención de la Fiscalía Anticorrupción convierte estas interrogantes en un asunto que trasciende las redes sociales y las denuncias periodísticas. Los fiscales acudieron a la sede del Minis-

terio de Cultura para recopilar documentación relacionada con las contrataciones observadas. El objetivo de estas diligencias será determinar si existieron irregularidades y si las decisiones administrativas se ajustaron a la normativa vigente.

Pero el problema ya no es únicamente administrativo. Es político. Keiko Fujimori asumió el poder con la promesa de marcar distancia de las prácticas que han deteriorado la confianza ciudadana en las instituciones. Por eso, cada cuestionamiento que alcanza a uno de sus ministros termina inevitablemente golpeando la imagen presidencial.

Beingolea fue una

apuesta política para el sector Cultura. Sin embargo, en pocas semanas, su gestión enfrenta cuestionamientos por contrataciones, designaciones y presunto copamiento de puestos con personas vinculadas a su entorno político. La situación resulta especialmente incómoda para Palacio de Gobierno porque el Ministerio de Cultura administra uno de los patrimonios más importantes del país.

La presidenta tiene ahora un problema sobre su escritorio. Mantener a Beingolea mientras avanzan las investigaciones puede terminar asociando directamente su Gobierno con un escándalo que recién comienza a escalar.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

Autogoles en Acción

Desde la sede central del Ministerio de Cultura, después de acomodarse en su despacho del octavo piso, uno de los primeros mensajes del cuestionado ministro Alberto Beingolea fue decir que el Mincul estaba “ideologizado” y que había sido “capturado por la izquierda”.

Lo que no nos contó fue que, desde el inicio de su gestión, el ministerio podía terminar copado por personajes vinculados al Partido Popular Cristiano (PPC). El caso de Lourdes Morales Morote y su hija, Sofía Aguayo Morales, apenas sería la punta de un iceberg que empieza a emerger.

La investigación de Lima Gris destapó uno de los primeros escándalos que golpean al gobierno de Keiko Fujimori. La intervención de la Fiscalía Anticorrupción al Ministerio de Cultura y a la Biblioteca Nacional del Perú coloca nuevamente sobre la mesa el fantasma del caso Richard Swing y las órdenes de servicio que estremecieron al gobierno de Martín Vizcarra.

Beingolea ya venía siendo cuestionado por sus movimientos y contrataciones en el IRTP. Ahora, el caso de Cultura amenaza con convertirse en un problema político para Palacio de Gobierno.

Es lamentable que algunos políticos sigan mirando al Estado como botín. No importa si existen profesionales con trayectoria, experiencia y méritos. Para ellos, la ética, la idoneidad y la meritocracia parecen convertirse en incómodos obstáculos. No llegan para servir. Llegan para servirse del Estado.

Y mientras la Fiscalía revisa documentos, en los pasillos del Mincul crece el silencio. Fuentes de la sede central informaron a esta columna que, después de la intervención fiscal, se habría realizado una reunión de urgencia en la que se habría amenazado y coaccionado a personal administrativo para evitar filtraciones de información.

Si esto ocurrió, la gravedad sería mayor. Una institución pública no puede responder a una investigación fiscal con miedo, presiones o silencios. Mucho menos cuando lo que está en juego es la transparencia de la gestión. ¿Qué más intenta escondernos el ministro Alberto Beingolea?

La presidenta Keiko Fujimori debería preguntarse si este es el ministro que quiere tener al frente de Cultura. Porque los autogoles de Beingolea no siempre se marcan frente a las cámaras. A veces se firma en una oficina, se sella en un despacho y termina golpeando directamente a Palacio de Gobierno.

Ministro de Relaciones Exteriores inicia visita a Palaos para estrechar lazos con aliados en el Pacífico

El Ministerio de Relaciones Exteriores (MOFA, siglas en inglés) informó que el ministro Lin Chia-lung encabezará una delegación a Palaos, país aliado, del 27 de agosto al 3 de septiembre, con el propósito de asistir a los

eventos relacionados con el 55.º Foro de las Islas del Pacífico (PIF, siglas en inglés).

Lin asistirá al Diálogo Taiwán/República de China-Países del Foro, organizado por la Secretaría del Foro de las Islas del Pacífico, indicó



Ministro Lin Chia-lung (Foto del MOFA).

el ministerio. Asimismo, el MOFA indicó que el ministro también visitará la Exposición de Prosperidad del Pacífico para conocer los resultados de

proyectos de cooperación regional en materia de adaptación al cambio climático, resiliencia digital, infraestructura, energías renovables y medicina inteligente.

Según el ministerio, representantes de la Cámara de Comercio Taiwanesa de Asia, con sede en la ciudad de Taipéi, así como de los sectores de la construcción, la alimentación, la energía, la agricultura ecológica y

la tecnología de Taiwán, también participarán en la exposición y otros eventos para establecer redes de contactos para facilitar la cooperación industrial y los intercambios técnicos.

Además de participar en el diálogo y la exposición, Lin se reunirá con el presidente de Palaos, Surangel S. Whipps Jr.; y el vicepresidente, Raynold B. Oilouch, visitará el Hospital Nacional de

Belau en Koror y revisará el progreso de otras iniciativas bilaterales.

El Gobierno se comprometió a seguir estrechando los vínculos con el PIF y sus países miembros para defender conjuntamente el orden internacional basado en normas y promover la paz, la estabilidad y la prosperidad en el Indo-Pacífico, concluyó el ministerio.

Taiwán alcanzará cifras récord de cruceros en 2026

Un total de 332 cruceros atracaron en Taiwán y trajeron alrededor de 628.600 visitantes durante el primer semestre de 2026, informó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MOTC, siglas en inglés) el 21 de agosto.

El MOTC prevé que estas cifras aumenten a

605 barcos y 1,2 millones de llegadas para todo el año, marcando récords.

Alrededor de 20 cruceros internacionales harán su primera escala en Taiwán durante el segundo semestre del año, incluyendo el Luminara del Ritz-Carlton, el Pacific World del Peace Boat y el Island Sky del Noble Cal-

donia, indicó el ministerio.

El MOTC atribuyó estas impresionantes cifras a los continuos esfuerzos por impulsar el desarrollo de infraestructuras y mejorar la competitividad global de los principales puertos de Taiwán.

Como principal centro de cruceros de Taiwán, se espera que el puerto de Keelung atraiga este año a un récord de un millón de visitantes de cruceros, gracias a la creciente presencia de importantes



El AIDAdiva hizo su primera escala en el puerto de Kaohsiung el 25 de enero de 2026, durante su extensa gira mundial. (Foto cortesía del Ministerio de Transportes y Comunicaciones)

líneas de cruceros como StarCruises y MSC Cruises,

señaló el ministerio.

Además de su sólida posición en clasificaciones globales como el Índice de Desempeño de Puertos de Contenedores del Banco Mundial y las calificaciones DNV, el puerto de Kaohsiung está ganando reconocimiento como un importante destino de cruceros, reveló el MOTC, añadiendo que los puertos de Taichung, Penghu y Hualien también están desarrollando el turismo marítimo y de

cruceros.

Otros proyectos de desarrollo importantes incluyen la instalación de sistemas de detección inteligentes para mejorar la gestión de la seguridad y la prevención y respuesta ante desastres, así como el desarrollo continuo de infraestructura de energía verde a fin de promover la transición hacia la neutralidad de carbono, explicó el MOTC.

“Jin Yi”: Los curiosos billetes del Festival de los Fantasmas que Taiwán ofrece a los difuntos

El Festival de los Fantasmas se celebra durante el séptimo mes lunar, siendo el evento central el 27 de agosto. Durante estas fechas, es habitual ver cómo muchas

personas compran billetes de papel para realizar ofrendas a los difuntos y a los espíritus errantes.

Quemar billetes es una costumbre muy popular en Taiwán, pero ¿alguna vez has oído

hablar de los “Jin Yi”? Son más largos que los billetes normales y presentan imágenes de objetos cotidianos. También se utilizan para venerar a los difuntos y a los espíritus errantes. En Yilan, existe una edición limitada de billetes Jin Yi extralargos.

Los billetes se arrojan al incensario y las llamas se elevan hacia el cielo

como parte del ritual de ofrenda. Estas largas tiras de papel se conocen como Jin Yi, también llamados “cambios de ropa”. En ellas aparecen imágenes de prendas de vestir, pantalones, zapatos, peines y otros artículos relacionados con la ropa y el aseo personal.

Según la tradición, estas representaciones simbolizan la provisión de



Billetes Jin Yi para venerar a los difuntos y a los espíritus errantes (Foto: captura de vídeo)

ropa y objetos necesarios para los difuntos y los

espíritus errantes. Por eso, durante el Festival de los Fantasmas, los Jin Yi se convierten en una de las curiosidades que pueden encontrarse en templos y comercios de Taiwán.

Una tradición que, a primera vista, puede parecer extraña, pero que refleja una antigua forma de cuidar y honrar a quienes ya no están.

Primer empleo: 7 de cada 10 cuestionan que empresas exijan experiencia

Estudio revela que siete de cada diez jóvenes y empleadores consideran contradictorio exigir experiencia laboral a quienes buscan ingresar por primera vez al mercado de trabajo.

Conseguir el primer empleo continúa siendo uno de los principales desafíos para los jóvenes peruanos. Según el estudio Situación Laboral y Aspiraciones de Jóvenes en Lima 2025, encargado por Arcos Dorados Perú, el 70,1% de los jóvenes y el 68,3% de los empleadores considera una paradoja que se exija experiencia para acceder a una primera oportunidad laboral. Además, el desempleo juvenil en Lima Metropolitana alcanza el 15,4%, frente al 4,8% entre los adultos.



La falta de experiencia aparece precisamente como una de las mayores barreras. El 47,7% de los empleadores la identifica como el principal

obstáculo para conseguir un empleo formal, mientras que el 52,9% considera que existen pocas oportunidades para jóvenes sin trayectoria laboral. Pese

a ello, el 92,9% de las empresas consultadas contrató personas de entre 18 y 25 años durante los últimos doce meses.

Frente a esta situación, Arcos Dorados presentó CV de Vida, una plataforma gratuita desarrollada por McDonald's que utiliza inteligencia artificial para ayudar a los jóvenes a identificar y trasladar a su currículum habilidades adquiridas mediante actividades cotidianas como deportes, voluntariado, creación de contenido, gaming, streaming,

pasatiempos o expresiones artísticas, aun cuando no cuenten con experiencia laboral previa.

La iniciativa complementa a MCampus Comunidad, plataforma gratuita que ofrece cursos virtuales y certificaciones para desarrollar habilidades técnicas y blandas. El estudio señala que los empleadores reconocen entre las principales fortalezas de los jóvenes el manejo de tecnología (58,1%), la innovación (47,1%) y la proactividad (41,3%); además, el 89,7% de las empresas y el 93,5% de

los jóvenes coinciden en la necesidad de impulsar programas de capacitación.



EXP. N° 23955-2026 NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA ROSA JESUS SANTOS solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre FELIX ALFREDO JESUS VALDEZ, fallecido el día 26 DE JULIO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23956-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta JOSE LUIS ESPINO RODRIGUEZ, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MERCEDES RODRIGUEZ CARBAJAL VDA DE ESPINO, fallecida el día 26 de abril de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131 - 940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23967-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta ELIZABETH LEYVA RUMRRILLH, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge LUIS ANTONIO DE LA CRUZ TARAZONA, fallecido el día 02 de julio de 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)- Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23971-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta GLADIS NAJAR APAGUEÑO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge FELIX ALLENDE ESPINOZA, fallecido el día 08 de marzo de 2018, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)- Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23978-2026-NC

Ante mi despacho notarial se presenta MARIA YSOLINA CONDOR MORI, en representación de CARMEN INES ELIZABETH CASTAÑON GUERRA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representado MARIA ANTONIETA GUERRA ARTETA DE HUERTA, fallecido con fecha 27 de febrero 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 22 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

AVISO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA

ANTE MI DESPACHO NOTARIAL SITO EN LA CALLE JOSE BARRIONUEVO N° 353, DISTRITO DE CHORRILLOS Y BAJO EL KARDEX N° 39.604, DOÑA INES VICTORIA SOTELO REYES, HA SOLICITADO FORMALMENTE LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE CONSTITUIDO POR EL LOTE 18 DE LA MANZANA 1 DE LA URBANIZACION LOS GRASOSOS DE LA MOLINA, DEL DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 120.75 M2. (CIENTO VEINTE PUNTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) Y CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON LOS SIGUIENTES: POR EL FREITE CON LA CALLE 5 CON 8.05 ML., POR LA DERECHA ENTRANDO CON EL LOTE N° 18 CON 15.00 ML., POR LA QUISERA ENTRANDO CON EL LOTE N° 17 CON 15.00 ML., Y POR EL FONDO CON EL LOTE N° 13 CON 8.05 ML. EL MENCIONADO LOTE SE ENCUENTRA INSCRITO EN CONJUNTO CON OTROS LOTES Y MANZANAS Y SIN INDEPENDIZAR EN LA PARTIDA REGISTRAL N° 4508440 DEL REGISTRO DE PRECIOS DE LIMA, QUE NUNCA MANIFIESTA POSEERLO EN FORMA CONTINUA, PACIFICA Y PUBLICA, DESDE HACE MAS DE DIEZ AÑOS, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA-SITRAM LIMA, A LA QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL INICIO DEL PROCEDIMIENTO, ASI COMO A TODO AQUEL QUE CONSIDERE TENER DERECHO SOBRE EL BIEN, PARA EJERCERLO CONFORME A LEY LO QUE SE PUBLICA EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 27333, LIMA, 24 DE AGOSTO DEL 2026.

GENOVEVA CRAIG CAMPOS
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA
C.N.L. 046

DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Por acuerdo de la Junta Universal de Socios, de fecha 25-08-2026, se aprobó la Disolución y Liquidación de la sociedad **LDC Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (LDC SRL)**, con RUC 20537501767, designándose como liquidadora a **SONIA SALAS FONSECA de LUQUE**, con DNI 40309976. Lima 26 de agosto de 2026

LIQUIDADORA

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI: ROSA MARIA FONSECA LI NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN JR. WASHINGTON No. 1538 LIMA, LIMA; LA SEÑORA: **MARLIT ESPERANZA DIAZ SILVA VDA DE SALAS** SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU CÓNYUGE SEÑOR: **GERMAN FELIPE SALAS ROBLES**, FALLECIDO EN EL DISTRITO DE BELLAVISTA, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, EL DÍA 21.05.2024, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EL DISTRITO DE SAN MIGUEL, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, PARA QUE SE LE DECLARE COMO SU ÚNICA HEREDERA EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPERSTITE. LOS QUE ACREDITEN VOCACIÓN SUCESORIA, ADEMÁS DE LA NOMBRADA, PUEDEN COMPARECER CONFORME A LEY. LIMA, PERÚ 22 DE JULIO DEL 2026.

ROSA MARÍA FONSECA LI
ABOGADA
NOTARIA DE LIMA

K-3639

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI, RUBÉN DARÍO SOLDEVILLA GALA, NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BREÑA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO, DOÑA MARIA LUZ CONTRERAS TOMASTO, IDENTIFICADA CON DNI, N° 09774095, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE DOÑA "ANDREA ELIZALDA TOMASTO GARAY VDA. DE CONTRERAS" CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NUMERO 06896113, FALLECIDA EL 06 DE SETIEMBRE DEL 2023, EN EL DISTRITO DEL GUSTINO, PROVINCIA DE LIMA, HABIENDO TENIDO SU ULTIMO DOMICILIO EN LA CIUDAD DE LIMA. LIMA, 17 DE AGOSTO DEL 2026.

Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO-NOTARIO DE LIMA

Ante la Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral, de la Dirección de Registros de Identificación del RENIEC, el ciudadano identificado como **ANGEL AMACHE MEZA**, con inscripción/DNI N° **90005168**, ha solicitado la Rectificación de su Estado Civil de Casado a Soltero, argumentando que nunca ha contraído Matrimonio Civil con ninguna persona, lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N° 015-98-PCM.

Lima, 26/06/2026

HECTOR GABRIEL ARANDA NUÑEZ
Supervisor de Análisis Técnico Registral
Sub Dirección de Investigación y Depuración Registral
Dirección de Registros de Identificación
RENIEC

PUBLICACIÓN

SE PONE EN CONOCIMIENTO QUE POR DECISIÓN DE TITULAR DE FECHA **01 DE JULIO DE 2026**, LA EMPRESA **BOZZI GROUP E.I.R.L.** OPTÓ POR TRANSFORMARSE A **SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA** BAJO LA DENOMINACIÓN DE **BOZZI GROUP S.A.C.** DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

LIMA, 01 DE JULIO DE 2026.
ANDREINA VILLARREAL SIFUENTES
TITULAR - GERENTE
D.N.I. N° 47571463

TRANSFORMACION DE E.I.R.L. A S.A.C.

POR ACUERDO DE TITULAR-GERENTE SE ACORDÓ TRANSFORMAR LA EMPRESA **VILALI E.I.R.L.**, CON R.U.C. **20610241418** A **VILALI IMPORT S.A.C.**, LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.

LIMA, 25 DE AGOSTO DEL 2026.
VICTOR HUGO SOLANO LOPEZ
TITULAR GERENTE
VILALI E.I.R.L.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 335 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **JULHIÑO SOLIS FERNÁNDEZ**, de 30 años de edad, Soltero, Natural de San Martín de Porres - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Abogado, domiciliado en JR. LOS JAZMINES 173 EL PROGRESO - CARABAYLLO y doña **ALESSANDRA YERALDY VENTURA CRUZ**, de 29 años de edad, Soltera, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Independiente, domiciliada en URB. SANTO DOMINGO ETAPA VI MZ. F2 LT. 18 - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 26 DE AGOSTO DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 338 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **REYNALDO ALBERTO LESCANO GONZALES**, de 27 años de edad, Soltero, Natural de José Leonardo Ortiz - Chiclayo - Lambayeque, de nacionalidad Peruana, PNP, domiciliado en PSJ. SIMON BOLIVAR 132 URB. SANTA ISABEL - CARABAYLLO y doña **LAURA MIRELLA DIAZ FARRO**, de 27 años de edad, Soltera, natural de Chiclayo - Chiclayo - Lambayeque, de nacionalidad Peruana, Ama de Casa, domiciliada en PSJ. SIMON BOLIVAR 132 URB. SANTA ISABEL - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

CARABAYLLO, 27 DE AGOSTO DEL 2026.
ABOG. VICTOR LORENZO OLIVA ROJAS
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 46502 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LLANOS CONDOR EDWARD GUSTAVO**, de 38 años de edad, natural de Jesús María - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Contador Público, domiciliado en MZ P LT 19 URB. SAN CARLOS N° 232 - COMAS y doña **CARPIO CHAMBILLA RUT ANGELICA**, de 36 años de edad, natural de Carmen De La Legua - Reynoso - Callao, de nacionalidad Peruana, Soltera, Maestra, domiciliado en AV. OSCAR R. BENAVIDES 681 - CARABAYLLO, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 27 DE AGOSTO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 46417 - 2026

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **LLANTO BRAVO ALBERTO**, de 49 años de edad, natural de Chavilino - Yarowilca - Huánuco, de nacionalidad Peruana, Soltero, Tco. Mecánico, domiciliado en SECTOR 1 GRUPO 7 MZ I LT 20 - VILLA EL SALVADOR y doña **ESTRADA CORDERO NORMA FLORCITA**, de 52 años de edad, natural de Ranrahirca - Yungay - Ancash, de nacionalidad Peruana, Soltera, Empleada del Hogar, domiciliado en CALLE LAS FRESAS MZ A 2 LT 28 URB. LA ALBORADA - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 27 DE AGOSTO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS
SECRETARÍA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL
EXP. N° 46498 - 26

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **IPANAQUE GUILLEN ALEXANDER CRUZ**, de 44 años de edad, natural de Pueblo Libre - Lima - Lima, de nacionalidad Peruana, Soltero, Organizador Eventos, domiciliado en JR. JORGE CHAVEZ 780 COLLIQUE - COMAS y doña **SERNAQUE VILLARREAL KARINA**, de 47 años de edad, natural de Barranca - Barranca - Lima, de nacionalidad Peruana, Divorciada, Org. de Eventos, domiciliado en JR. JORGE CHAVEZ 780 COLLIQUE 4TA ZONA - COMAS, pretenden contraer matrimonio civil en esta municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

COMAS, 27 DE AGOSTO DEL 2026.
ABOG. RIDER CÁCERES HORNA
GERENTE

Diario

UNO

PUBLICA TUS
AVISOS AQUÍ.
CONTÁCTANOS AL
01-782-1772



Ana Paula alejada de Paolo Guerrero

nes de pareja, mientras permanece en Brasil junto a sus hijos en medio de rumores de crisis.

El mensaje resalta que la respuesta de su novio es evitar el compromiso porque "no es el momento". Otra frase compartida por Consorte fue directa: "Mi novio no quiere casarse, yo sí". Estas expresiones rápidamente llamaron la atención de sus seguidores por su posible referencia al vínculo con Guerrero, aunque la modelo nunca identificó explícitamente al futbolista en sus mensajes.



El contenido cobró mayor relevancia porque la pareja había anunciado un compromiso semanas atrás, pero desde que la modelo

viajó a Brasil varias señales han puesto en duda la estabilidad de la relación. Los hijos de ambos comenzaron un proceso de adaptación en un nido brasileño.

Pedro Olórtegui

En Noche de Enredos

El recordado Ronald Cross de Al Fondo Hay Sitio habló de su trayectoria, del cariño del público y de su regreso al teatro como parte del elenco de Noche de Enredos, comedia dirigida por Carlos "El Gato" Bañuelos, que continúa en temporada hasta el 31 de agosto en el Centro Cultural Ricardo Palma de Miraflores.

La historia de Pedro Olórtegui con la actuación comenzó cuando era niño, en las actuaciones de su colegio. Desde entonces, el teatro, la televisión y el cine se convirtieron en parte de una trayectoria que hoy suma numerosos personajes y desafíos. "Han pasado varios años durante los cuales he tenido diferentes retos y oportunidades que siempre asumí con responsabilidad, entusiasmo y esa cuota de pasión que no puede faltar", comentó.



"Señora del Destino":

Celebra sus 100 capítulos

"Señora del Destino" llega a sus 100 capítulos en uno de sus mejores momentos. La producción de Del Barrio Producciones para América Televisión mantiene el primer lugar de su horario y reúne cada noche a más de un millón de familias peruanas, consolidándose como uno de los éxitos más importantes de la ficción nacional reciente.

El episodio número 100 encuentra, además, a la historia en un punto decisivo. Las revelaciones, enfrentamientos y secretos que han acompañado a sus personajes desde el inicio comienzan a precipitarse, mientras Mercedes se acerca cada vez más a la verdad que ha perseguido durante toda la trama.



"MI NOVIO NO QUIERE CASARSE, YO SÍ", DICE DESDE BRASIL.

Ana Paula Consorte, pareja del futbolista peruano Paolo Guerrero, ha generado nuevas especulaciones sobre el estado de su relación tras compartir mensajes sobre matrimonio en sus redes sociales. La influencer publicó frases y canciones que aluden a diferencias en los pla-

ÍCONO DEL REGUETÓN ROMÁNTICO OFRECERÁ NUEVA PRESENTACIÓN DE SU GIRA "ENAMORADO".

Tras el éxito de su primera presentación, Ken-Y regresa a Lima para reencontrarse con sus seguidores. El artista puertorriqueño se presentará el viernes 30 de octubre en Arena 1, en lo que será la última oportunidad que tendrán sus fans en Perú de disfrutar del tour "Enamorado", en una noche que contará con invitados especiales y grandes sorpresas.

Ken-Y realizará gran show en Perú

Una de las principales novedades será la incorporación de un segundo escenario, que permitirá acercar aún más el espectáculo a sus fans. Este espacio será utilizado durante distintos momentos con invitados especiales.

El artista presentará sus más grandes éxitos como "Down", "Igual que ayer", "Te regalo amor", "Princesa" y "Llorarás", será una última oportunidad para volver



a cantar aquellas canciones que marcaron una generación y que consolidaron a Ken-Y como una de las voces más reconocidas del género urbano romántico. Además, de un espectáculo en vivo e invitados peruanos.

"Perú siempre ha sido muy especial para mí y volver después de la primera presentación tiene un significado enorme. Esta vez quiero que vivamos una noche todavía más cercana, con las canciones que nos han acompañado durante tantos años y algunas sorpresas", señaló Ken-Y.

ANEXO N° 15

CONVOCATORIA AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA

CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN N° 003-2026-MDCH-CE-PRIMERA CONVOCATORIA (LEY N° 29230 Y REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230)

Se convoca a la(s) Empresa(s) Privada(s) que esté(n) interesada(s) en el financiamiento y/o ejecución del (las) inversiones(s) del **MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. JOSE OLAYA Y JR. LOS PINOS CDRAS 1 Y 2; JR. SANCHEZ CARRION CDRAS 1, 2 Y 3; JR. SAN ISIDRO Y JR. SAN MARTIN CDRAS 3 Y 4; JR. MIRAFLORES Y JR. POZO REY CDRAS 1; JR. SANTA ROSA CDRAS 1, 2 Y 5; PSJ. SAN JUAN, PSJ. LA LOMA, PSJ. SAN PEDRO Y PSJ. SANTA TERESA CDRAS 1, EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CHUGAY, DISTRITO DE CHUGAY - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD** – I ETAPA, con CUI N° 2498222 en el marco de la Ley N° 29230, Ley que impulsa la Inversión Pública Regional y Local con participación del sector privado, (en adelante, Ley N° 29230) y el Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 038-2026-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), para que presenten su expresión de interés hasta el 07 de septiembre de 2026, conforme al anexo A del presente documento.

1. Entidad pública que convoca el proceso de selección:
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY

2. Objeto de la convocatoria y descripción la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento:
El objeto de la convocatoria es la selección de la Empresa Privada que sea la responsable del financiamiento y ejecución la(s) inversión(es)/actividad(es) de operación y/o mantenimiento, según el siguiente detalle:

N°	Código de la(s) inversión(es)	Nombre de la(s) inversión(es)	Monto referencial del Convenio de Inversión*	Plazo de ejecución (días)
1	2498222	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN EL JR. JOSE OLAYA Y JR. LOS PINOS CDRAS 1 Y 2; JR. SANCHEZ CARRION CDRAS 1, 2 Y 3; JR. SAN ISIDRO Y JR. SAN MARTIN CDRAS 3 Y 4; JR. MIRAFLORES Y JR. POZO REY CDRAS 1; JR. SANTA ROSA CDRAS 1, 2 Y 5; PSJ. SAN JUAN, PSJ. LA LOMA, PSJ. SAN PEDRO Y PSJ. SANTA TERESA CDRAS 1, EN LA ZONA URBANA DE LA LOCALIDAD DE CHUGAY, DISTRITO DE CHUGAY - PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD – I ETAPA	S/ 2,092,860.18 (Dos Millones Noventa y Dos Mil Ochocientos Sesenta con 18/100 soles)	200 DIAS CALENDARIO

*El monto referencial del Convenio de Inversión contempla la ejecución de obra (S/ 7,029,469.59), supervisión del proyecto (S/ 149,000.00), Gestión del Proyecto (S/ 73,365.46).

3. Calendario del proceso de selección:

N°	Calendario del proceso de selección	De:	Hasta:
1	Convocatoria y publicación de Bases.		[28/08/2026]
2	Recepción de expresiones de interés de empresa(s) (o Consorcio(s)) y presentación de consultas y observaciones a las Bases (*).	[31/08/2026]	[08/09/2026]
3	Absolución de consultas y observaciones a las Bases.	[09/09/2026]	[14/09/2026]
4	Integración de Bases y publicación.		[15/09/2026]
5	Presentación de propuestas, a través de los sobres N° 1, 2 y 3 (*).		[24/09/2026]
6	Evaluación y calificación de propuestas técnicas y económicas.	[25/09/2026]	[30/09/2026]
7	Resultados de la evaluación y calificación de las propuestas y otorgamiento de la Buena Pro.		[01/10/2026]
8	Presentación de requisitos para perfeccionamiento del Convenio de Inversión		[28/10/2026]
8	Suscripción del Convenio de Inversión entre la Entidad Pública y la Empresa Privada o Consorcio		[11/11/2026]

La documentación requerida para la participación en el proceso de selección debe ser entregada en la oficina del Comité Especial ubicada en JR. DANIEL ALCIDES CARRION N° 369 (MESA DE PARTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHUGAY) en el siguiente horario [De Lunes a Viernes de 08:00 am – 01:00 pm y de 02:00 pm - 03:00 pm].

IMPORTANTE:

4. Bases del proceso de selección:
Las Bases del proceso podrán ser consultadas en los siguientes portales institucionales:
www.proinversion.gob.pe
<https://www.gob.pe/municipchugay>.

ING. YOAN A. HUAMAN CUEVAS
PRESIDENTE DEL COMITÉ ESPECIAL

ANEXO A
MODELO DE CARTA DE EXPRESIÓN DE INTERÉS*

Lima, [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]

Carta N° [INDICAR N° DE CARTA] – [AÑO] – [MEMBRETE DE LA EMPRESA PRIVADA]

Señores
**COMITÉ ESPECIAL
PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**
Presente.-

Asunto : Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública / IOARR [NOMBRE DEL PROYECTO / IOARR] en [INDICAR UBICACIÓN DEL PROYECTO], con Código Único [INDICAR CÓDIGO ÚNICO DE PROYECTO / IOARR] bajo el mecanismo de Obras por Impuestos

[CONSIGNAR NOMBRE DEL POSTOR (PERSONA NATURAL O JURÍDICA O CONSORCIO)], N° RUC [INDICAR NÚMERO], debidamente representado por su [CONSIGNAR NOMBRE COMPLETO DEL REPRESENTANTE LEGAL O DEL REPRESENTANTE COMÚN EN CASO DE CONSORCIO], identificado con [INDICAR TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD] N° [INDICAR NÚMERO], tenemos el agrado de dirigimos a ustedes, en relación con el **PROCESO DE SELECCIÓN [CONSIGNAR NOMENCLATURA DEL PROCESO]**, a fin de manifestar nuestra expresión de interés para participar del proceso de selección: [INDICAR PROCESO DE SELECCIÓN].

DATOS DEL PARTICIPANTE:

(1) Nombres y Apellidos (En caso de Persona Natural) o Razón Social (En caso de Persona Jurídica): [INDICAR NOMBRES Y APELLIDOS (EN CASO DE PERSONA NATURAL) O RAZÓN SOCIAL (EN CASO DE PERSONA JURÍDICA)]			
(2) Domicilio Legal: [INDICAR DOMICILIO LEGAL]			
(3) Documento de Identidad N° (En caso de Persona Natural)	(4) R. U. C. N°	(5) N° Teléfono (s)	
[INDICAR N° DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD]	[INDICAR N° DE RUC DE LA EMPRESA PRIVADA O CONSORCIO]	[INDICAR N° TELÉFONO]	
(6) Correo Electrónico: Solicitamos ser notificados al correo electrónico consignado, comprometiéndome a mantenerlo activo durante el período que dure dicho proceso. Correo Electrónico: [INDICAR CORREO ELECTRÓNICO]			
Fecha del Registro: [INDICAR DÍA, MES Y AÑO]			
..... Firma, Nombres y Apellidos del Representante legal o común, según corresponda			

1 El presente formato será utilizado cuando la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el representante común del Consorcio no concurrea personalmente al proceso de selección.

AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION

Se pone en conocimiento que por Acta de Junta General de Accionistas de 20 de agosto del 2026, se acordó la disolución y liquidación de la empresa SUBLIMADOS LIMA S.R.L., CON RUC N° 20600862341, designándose como liquidador a RAFAEL ALFREDO FACUSE CALVO con DNI N° 08873972.

Lima, 21 de agosto del 2026.
RAFAEL ALFREDO FACUSE CALVO
Liquidador

KARDEX N° 3566

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BRENÁ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HAN PRESENTADO DON OCTAVIO OSHIRO CARDENAS, CON DNI N° 07391003, Y SU CÓNYUGE: DOÑA MARINA MARTINEZ DELGADILLO DE OSHIRO, CON DNI N° 07347056 HAN SOLICITADO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2009-MTC Y LA LEY N°27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN DEPARTAMENTO N° 303 (TERCER PISO) DE LA AV. MANCO CAPAC N° 1294, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA) DE UN AREA DE 48.15 M2, INSCRITA EN LA PARTIDA N° 11705968 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, MANIFESTANDO LOS SOLICITANTES QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS

APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL: NBK BANK EN LIQUIDACION

LIMA 05 DE AGOSTO DEL 2026.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

KARDEX N° 3626

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

"ANTE MI RUBEN DARIO SOLDEVILLA GALA, ABOGADO-NOTARIO DE LIMA, CON OFICIO EN JIRON HUARAZ N° 1374, DISTRITO DE BRENÁ, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA MIRTHA YVONNE OSHIRO MARTINEZ, IDENTIFICADA CON D.N.I N° 07461901, SOLICITANDO AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LA LEY N° 27157, SU REGLAMENTO EL D.S. 008-2009-MTC Y LA LEY N°27333, UNA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE QUE FORMA PARTE DEL LOTE DE TERRENO CONOCIDO CON EL NOMBRE DE SANTA TERESA UBICADO EN JR. LAS OBSIDIANAS N° 1424 - INTERIOR 3, DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA (CON DIRECCION MUNICIPAL ACTUAL EN AV. MANCO CAPAC N° 1229 DPTO. 3 DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA INSCRITO EN LA PARTIDA NUMERO 07014367 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LIMA, CUYA AREA ES DE 157.50 METROS CUADRADOS, MANIFESTANDO LA SOLICITANTE QUE SU TIEMPO DE POSESION EXCEDE LOS 10 AÑOS APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL: "BANCO DEL PERU Y LONDRES"

LIMA 10 DE AGOSTO DEL 2026.
Rubén Darío Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"ANTEMIDESPACHO, SITO EN JIRON CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3612, LIZ HERMELINDA LLANOS DIAZ, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE SU PADRE VICTOR EMILIANO LLANOS VASQUEZ, A FIN QUE SE LE DECLARE COMO ÚNICA HEREDERA, EN CALIDAD DE HIJA DEL CAUSANTE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 23724-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta MELINA MARIA QUIROZ CAPILLO, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre OSWALDO QUIROZ SIFUENTES, fallecido el día 15 de diciembre de 2023, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)- Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23883-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta FRANK PERCY PORCEL VILLANUEVA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre ROSARIO VILLANUEVA SOPLA, fallecida el día 02 de marzo de 2021, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 21 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23936-2026 NC
Ante mi despacho notarial se presenta ELIANA FRANCISCA GARCIA BURGOS, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hijo RENSO PAUL BURGOS GARCIA, fallecido el día 30 DE MAYO DE 2026, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 22 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23945-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS ANTONIO VIVANCO GOMEZ, en representación de CARLOS ALBERTO CAMACHO LLACMA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera padre de su representado JUAN DE LOS REYES CAMACHO CHUMPITAZ, fallecido con fecha 04 de julio de 2002, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)- Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-9404971241 notsama@notariasamaniego.com

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN JIRON CUZCO NÚMERO 425, OFICINA 209 - CERCADO DE LIMA, CON KNC 3620, ROSA NAKATA SHINZATO VDA DE KOGA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE: JAIME KOGA TAKAHASHI, A FIN DE QUE SE LE DECLARE HEREDERA, EN CALIDAD DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE. LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFÍN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

EXP. N° 23811-2026 NC
Ante mi despacho notarial se presenta MILAGROS JOSEFA LINARES ALVAREZ solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre JULIA DELIA ALVAREZ RETES, fallecida el día 18 DE ENERO DE 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 13 de AGOSTO de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. (01) 6156696-982890218-982890219-940497128. Correo. notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23891-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta ROSA MERCEDES SUAREZ OLIVARES, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge PEDRO MARCIAL BANCAYAN ROCA, fallecido el día 08 de noviembre de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada)- Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124 notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23944-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta CARLOS ANTONIO VIVANCO GOMEZ, en representación de CARLOS ALBERTO CAMACHO LLACMA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera madre de su representado MARCELINA RAQUEL LLACMA VARGAS DE CAMACHO, fallecida con fecha 09 de julio 1990, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 21 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

EXP. N° 23946-2026-NC
Ante mi despacho notarial se presenta NICOLAS MARIO MORALES SARAVIA, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre MARIA INES SARAVIA TORRES DE MORALES, fallecida el día 22 de diciembre de 2007, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 20 de agosto de 2026, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

LA BLANQUIRROJA S.A.C.,
RUC N.° 20600666461
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 412° de la Ley General de Sociedades, se comunica que por Junta General de Accionistas de fecha 21 de agosto de 2026, se acordó la disolución y liquidación de la empresa nombrándose como liquidador a **OMER HEAIR VILLANUEVA VENTO**, identificado con D.N.I. N.° 47432511
Lima, 26 de Agosto 2026
EL LIQUIDADOR

EDICTO MATRIMONIAL
PRISHILA MARIA HUERTAS COTRINA peruana con DNI 76183018 soltera, 32 años, ocupación administradora domiciliada en av micaela 1242 condominio torres del campo distrito de comas Y RITZON ALEJANDRO ONTIVEROS AREVALO, venezolano CARNE DE EXTRANJERIA N° 003172634, soltero 31 años, ocupación ingeniero domiciliado en: calle solidaridad 709 urb Pro distrito de los Olivos, quienes pretenden contraer matrimonio civil ante mi MONICA MARGOT TAMBINI AVILA NOTARIA DE LIMA en Avenida Jorge Basadre N° 280 distrito de San Isidro Provincia y Departamento de Lima, comunico para los fines de ley, con advertencia de que todas las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos al termino de 08 dias conforme a ley
San isidro 28 de Agosto del 2026
MONICA MARGOT TAMBINI AVILA
ABOGADA NOTARIA DE LIMA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Mutualista de Sub Oficiales, Técnicos y Empleados Civiles de Carrera de la PNP, inscrito en el Asiento A00027, de la Partida N° 01771825 del Registro de Asociaciones de los Registros Públicos de Lima, de acuerdo a lo establecido por los Art. 40° Lit. A, el Art. 37° y 44° inciso b) del mismo estatuto y por acuerdo del Consejo Directivo, CONVOCA a la Asamblea Extraordinaria de asociados en la sede social de la Asociación, en la Av. Francisco Pizarro N° 912, Distrito del Rímac, para el día **sábado 05 de setiembre del 2026**, para tratar lo siguiente:
AGENDA:
1. MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO (Adición de los Incisos i, j, y k, al ARTICULO 43°) y ART.96°.
PRIMERA CITACION : 09:00 HORAS
SEGUNDA CITACION : 09:30 HORAS
Rímac, 26 de agosto del 2026.
HUGO G. TORRES QUIÑONES
PRESIDENTE
AMSOTEC - PNP

NOTARIA

Salvatierra

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MI, MONICA CECILIA SALVATIERRA SALDANA, NOTARIA DE LA PROVINCIA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN AV. LOS RUISEÑORES 160, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA DE LIMA, LA SOCIEDAD CONYUGAL DE ABNER VELAZCO ORTEGA Y GLORIS MARGARITA TORREJON RUBIO, SOLICITAN DECLARACION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, DE UN AREA DE TERRENO DE 162.18.00 M2., UBICADO EN EL LOTE 43 DE LA MANZANA Y., URBANIZACION MAYORAZGO - TERCERA ETAPA, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA DE LIMA, INSCRITO EN CONJUNTO CON OTROS LOTES EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11057825 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA SUVAVALIMA.-

TITULAR REGISTRAL: CONSTRUCTORA MAYORAZGO S.A. LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS:

-POR EL FRENTE: COLINDA CON LA AVENIDA SEPARADORA INDUSTRIAL, CON 7.98 ML.-

-POR LA DERECHA ENTRANDO: COLINDA CON EL LOTE UNIFICADO 41 Y 42, CON 20.18 M.L., CON PROPIEDAD DE TERCEROS.

-POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL LOTE 44, CON 20.46 M.L., CON PROPIEDAD DE TERCEROS

-POR EL FONDO: COLINDA CON LOS LOTES 7 Y 8, CON 7.99 ML.- CON PROPIEDAD DE TERCEROS

A CONOCIMIENTO DE LOS TITULARES REGISTRALES Y DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY.-DOY FE.-

LIMA, 25 DE MARZO DEL 2026

MONICA C. SALVATIERRA SALDANA
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

Duros rivales tendrán el “Barza” y el Atlético de Madrid en la Champions League

AYER SE REALIZÓ

el sorteo de la fase de la liga del torneo más importante de clubes en Europa. Real Madrid evitó los rivales fuertes teniendo el camino más despejado.

El sorteo de la fase liga de la Champions League 2026-2027, trajo duelos con morbo para los cinco equipos españoles que afrontarán estos ocho partidos con la esperanza de colarse en los octavos de final y luego pelear una Liga de Campeones cuya final se disputará el 5 de junio en el estadio Metropolitano de Madrid. El Real Madrid tuvo algo más de suerte que un Barcelona y Atlético que tendrán duros rivales para meterse en octavos. Betis y Villarreal también se encontrarán con equipos complicados en su camino para clasificarse en el top 24.



Real Madrid fue la primera bola en salir y los blancos evitaron a los peces gordos del bombo de los cabezas de serie, ya que se encontrarán en su camino con el Inter (local), Arsenal (visita), PSV (local), Roma (visita), Leipzig (local), Shakhtar (visita), Lask (local) y AEK Atenas (visita).

Barcelona fue menos afortunado en el sorteo y en su camino se encontrará al campeón PSG en el Parque

de los Príncipes, con el morbo de Ferran y Luis Enrique. Los otros rivales serán el Manchester City, con Rodri midiéndose a su ex equipo, Aston Villa, Feyenoord y Como en casa y Sporting de Portugal, Galatasaray y Sabah lejos del Camp Nou.

Atlético de Madrid se medirá al Bayern, Manchester United, Fenerbahçe y Viking en casa y Liverpool, PSV, Bodo Glimt y Stuttgart fuera, por lo que el camino

tampoco será sencillo para los de Simeone en su deseo de meterse directamente en octavos de final.

Real Betis de Pellegrini, que vuelve 20 años después a la máxima competición continental, tendrá duros rivales en su objetivo de colarse en el top 24: Arsenal (local), Bayern Múnich (visita), Oporto (local), Borussia Dortmund (visita), Feyenoord (local), Lille (visita), Como (local) y Slovan Bratislava (visita).

En el bombo 3 la representación española era la del Villarreal, que repite participación con la idea de mejorar la mala fase liga del año pasado, y que se medirá a PSG, Manchester United, Nápoles y Sabah en casa y Liverpool, Borussia Dortmund, Fenerbahçe y Slavia Praga fuera.

Mañana sábado se conocerán las fechas y horarios de las ocho jornadas de esta fase liga que comenzará el martes 8 de septiembre y finalizará el 27 de enero de 2027.



GANÓ A ATHLETIC BILBAO CON GOLES DE RAPHINHA Y FERMÍN

Barcelona también es líder de la Liga de España

En la continuidad de la segunda fecha de la Liga de España 2026-2027, el FC Barcelona logró una victoria en casa ante el Athletic Club (Bilbao) por 2-0, gracias a los tantos del brasileño Raphinha y Fermín logrando 6 puntos, los mismos que tiene su rival eterno Real Madrid.

A los 37' Raphinha culmina su bonita jugada individual con un soberbio disparo dentro del área. El balón va dirigido por bajo al centro de la portería y Unai Simón no logra evitar el gol, para el 1-0 de los catalanes. En el complemento, a los 82' un error

defensivo monumental de la visita, no desaprovecha Fermín para anotar desde cerca, y sellar el 2-0 final. Rodri ingresó en el complemento (por Raphinha), en su debut con la camiseta azulgrana.

En otro cotejo realizado ayer jueves, Osasuna jugando de visitante, dio vuelta y le ganó a Celta en la ciudad de Vigo por 2-1. Abrió la cuenta por el local Iago Aspas a los 14', pero en el complemento el cuadro de Pamplona lo volteó con tantos de Barja a los 54' y Budimir a los 64' de penal. Fue expulsado Marcos Alonso a los 51' en Celta.

SUDAMERICANA: TRAS SER ELIMINADO POR SANTA FE DE COLOMBIA

Eugenio Coudet renunció como técnico de River Plate

La eliminación ante Independiente Santa Fe por los octavos de final de la Copa Sudamericana fue el punto final del breve ciclo de Eduardo

Coudet como entrenador de River. La noticia de la salida del DT comenzó a rondar por los pasillos del Monumental durante la madrugada y se



confirmó oficialmente esta tarde tras una conferencia de prensa.

En su despedida, Coudet agradeció por haber tenido la oportunidad y se mostró confiado en el futuro del plantel que dejó en el cuadro de Núñez: “Armamos un gran grupo de jugadores que dará muchas alegrías, creo

que el tiempo va a poner todas las cosas en su lugar”.

Asu vez, con Enzo Francescoli a su lado, Di Carlo confirmó que el técnico interino del Millonario será Leonardo Ponzio, con Marcelo Escudero (quien tuvo ese rol tras la salida de Marcelo Gallardo) como ladero en su cuerpo técnico.

Sigue haciendo historia. El peruano Ignacio Buse (36 ATP) se instaló en semifinales del ATP 250 Winston-Salem Open de Estados Unidos, tras vencer al argentino Juan Manuel Cerúndolo (51 ATP), octavo preclasificado, al que derrotó por 2 sets a 1, parciales de 7-6(4), 4-6 y 6-2, después de 2 horas y 48 minutos efectivos de juego.

“Nacho” tercer favorito del torneo tuvo que esforzarse desde el inicio ante un Cerúndolo que comenzó mejor y logró adelantarse 4-2 en el primer set. Sin embargo, el tenista peruano reaccionó a tiempo, recuperó el quiebre y llevó el parcial al tie-break, donde impuso condiciones para quedarse con la manga por 7-6(4).

En el segundo set volvió a presentar un escenario complicado para Buse. Ce-

rúndolo tomó rápidamente el control y llegó a colocarse 5-2 arriba. Buse intentó reaccionar y recuperó terreno, pero el argentino logró sostener la ventaja y terminó igualando el encuentro por 6-4, llevando la definición a una tercera manga.

En el tercer set y definitivo apareció la mejor versión del peruano. Buse salió decidido, tomó rápidamente el control de las acciones y consiguió dos quiebres consecutivos para colocarse 5-1. Cerúndolo logró descontar con su servicio, pero Nacho no dejó escapar la oportunidad. Con autoridad cerró el partido por 6-2 y selló su clasificación a las semifinales. Ahora buscando su primera final ATP, enfrentará al francés Benjamin Bonzi (109 ATP), que venció al neerlandés Botic van de Zandschulp (71 ATP) por 2 sets a 0, parciales de 7-6(5) y 6-4.

**IGNACIO BUSE VENCIO
AL ARGENTINO JUAN
CERUNDULO POR 2
SETS A 1 Y BUSCA HOY
SUPASE A LA FINAL
ANTE EL FRANCÉS
BONZI EN EL ATP 250
DE WINSTON-SALEM.**

YA ESTÁ EN SEMIFINALES

COPA CALIENTE: VENCIO A CD MOQUEGUA 2-0

ADT de Tarma es el último clasificado a semifinales

Por los cuartos de final de la Copa Caliente, ADT de Tarma consiguió el último boleto a semifinales al hacer respetar la casa e imponerse 2-0 a Deportivo Moquegua. Apenas a los 4' de juego, Rugel aprovechó un buen centro desde un córner para sacar un cabezazo y darle la ventaja al elenco celeste.

A pesar de sus intenciones, el cuadro moqueguano no pudo crear situaciones de peligro en lo que restaba del primer tiempo, pero en el complemento mostró otra cara.

Deportivo Moquegua empezó a sumar aproximaciones y estuvo cerca de igualar el marcador para estirar la definición de la clasificación, pero no aprovechó sus ocasiones.

ADT empezó a encontrar más espacios conforme pasaban los minutos y a los 88' Garcilazo definió bien en el área para poner el segundo del conjunto el segundo del conjunto tarmeño y con ello sen-



tenció el encuentro, desarrollado en el Estadio Unión Tarma.

La victoria le da a ADT la clasificación a semifinales de la Copa Caliente, en donde enfrentará a Sporting Cristal que goleó 4-1 a Sport Huancayo en la instancia anterior. La otra semifinal la protagonizarán Sport Boys del Callao ante Alianza Atlético de Sullana, quienes eliminaron en tanda de penales a Atlético Grau de Piura y UTC de Cajamarca respectivamente.

diario la última
periodismo multiplataformas

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe

